



empresa, el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA PERIODO 2019. - El Presidente de la Junta General manifiesta a los accionistas presentes que en virtud de las resoluciones adoptadas en el punto anterior del orden del día y una vez efectuada la lectura con conformidad del informe de auditoría del periodo 2019 emitido por TCAUDIT TRUJILLO & ASOCIADOS CÍA. LTDA., en el cual se refleja que los estados financieros se presentan razonablemente es preciso proceder con su aprobación. Los accionistas presentes en esta Junta General resuelven por unanimidad aprobar el informe de auditoría por el periodo 2019.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019. - Toma la palabra el señor Galo Vega Cobo y manifiesta a la Junta General que una vez efectuada la revisión de los estados financieros 2019 conforme a la normativa legal vigente y las políticas financieras - contables de la empresa, se determinó que se han aplicado en forma consistente para el año presentado.

Se enfatiza que, sin embargo, de la situación económico - financiera de dominio público en el país, el resultado es negativo. A partir de esto, la Junta General, con el consentimiento unánime de todos los accionistas y por tanto del capital social, resuelve aprobar los estados financieros del periodo 2019.

QUINTO PUNTO: DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS GENERADOS EN EL PERIODO 2019.- Una vez efectuada la aprobación de los estados financieros y el informe de auditoría, es necesario aprobar el registro en los estados financieros de la pérdida generada en el ejercicio 2019, misma que asciende a USD 470.304,83 (cuatrocientos setenta mil trescientos cuatro con 83/100 dólares), que con sólido conocimiento de la situación económico - financiera del país y de los proyectos futuros de la compañía, es aceptable.

SEXTO PUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISARIOS POR EL AÑO QUE TERMINARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.- Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y Suplente a la Ing. Verónica Chávez y Andrea Chiriboga, respectivamente, por un periodo de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de este acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. - Se levanta la sesión, a las 12:30, firmando para constancia los accionistas



alexxia pharma s.a.

BIOTECNOLÓGICOS, ANTIBIÓTICOS, ONCOLÓGICOS, NUTRICIONALES

presentes, por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.

SR. GALO VEGA COBO

Presidente de la Junta General

ALEXXIAPHARMA S.A.

ACCIONISTA

Dr. Fabricio Vega Naranjo

ALEXXIA LLC SOCIEDAD ANONIMA

APODERADO / ACCIONISTA

SECRETARIO DE LA JUNTA